

ACTA N° 2007-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de marzo de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Prof. Mary Isabel Gonzatti, en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Gustavo Sánchez; de la representante estudiantil bachiller Larissa Gómez; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2007-05
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Proyecto de inducción en las aulas de clase
- V.** Sistema Nacional de Admisión (SNA)
- VI.** Informe de avance de los Proyectos de Servicios Comunitarios
- VII.** Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VIII.** Asuntos delegados
 - a.** Jurados para trabajo de ascenso
 - b.** Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
 - c.** Solicitudes de equivalencia para otra institución
 - d.** Solicitud de ingreso por equivalencia
 - e.** Solicitud de reingreso
- IX.** Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para:

Diferir del punto **VIII**, el asunto delegado: Solicitudes de equivalencia para otra institución

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:



- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-05
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Proyecto de inducción en las aulas de clase
- V. Sistema Nacional de Admisión (SNA)
- VI. Informe de avance de los Proyectos de Servicios Comunitarios
- VII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VIII. Asuntos delegados
 - a. Jurados para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
 - c. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reingreso
- IX. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2007-05

Fue aprobada el acta N° 2007-05 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Marisa Gonzatti quien suple a la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Diana Ajami. Seguidamente dio a conocer los siguientes aspectos:

1. En respuesta al Lineamiento N°.3 del Plan de Gestión 2005-2009, la Dirección de Desarrollo Profesorado ha diseñado un Programa de Formación Académica para los profesores noveles. Este programa busca brindarle a los profesores mayor seguridad y confianza en el ejercicio profesional, incorporando estrategias y herramientas que le faciliten llevar a cabo su acción docente, de investigación y de extensión.
2. El jueves 8 de marzo las Autoridades rectorales y el Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo mantuvieron una reunión con estudiantes de la Sede del Litoral con el fin de informarles sobre los planes de inicio de actividades en la nueva Sede de Camurí Grande. En particular, el Vicerrectorado Académico informó sobre las perspectivas académicas en cuanto a:
 - Las comisiones creadas para proponer el plan académico de la USB en Vargas.
 - El informe de la Comisión sobre la vigencia de las carreras.
 - El período de transición.
3. Sobre el trámite de divisas para profesores becarios y año sabático dio a conocer que CADIVI no aprobó las divisas de tres profesores correspondientes a enero-marzo 2007 debido a su condición de personas extranjeras. Ante esto se envió por vía electrónica una solicitud de reconsideración de la cual no se ha obtenido respuesta. A pesar de que la Providencia 055 está dirigida a estudiantes venezolanos, hasta la fecha no se había presentado este obstáculo, de hecho a dos de estos profesores les aprobaron divisas para los meses septiembre-diciembre 2006. Seguirán solicitando información sobre el asunto para dar debida respuesta a los profesores afectados.
4. En reunión de Equipo Rectoral se aprobó la asignación de un recurso humano adscrito a la Dirección de Desarrollo Profesorado con el objeto de que se encargue del trámite de divisas de los

profesores becarios y de año sabático, de esa forma se liberará al personal del Vicerrectorado Académico de estas tareas a objeto de optimizar las actividades propias de esta Unidad.

5. El profesor Marino González, Coordinador del Comité para la LOCTI en la USB, participó que se han recibido intenciones de aporte de aproximadamente 70 empresas a través de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación LOCTI), por un monto posible superior a los Bs.10 millardos. Los proyectos favorecidos están enmarcados en: proyectos de investigación aplicada, creación de centros y fortalecimiento del talento humano (en este rubro se incluyó a Fondesibo). El mayor aporte recibido hasta el momento corresponde a la empresa Chevron-Texaco por un monto de Bs. 3,5 millardos para favorecer a tres proyectos. Las personas que deseen más información pueden acceder a través de la página web www.usb-empresas.org.ve para conocer el banco de proyectos.
6. El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México convocó a investigadores (as) y profesores (as) de Ciencias Sociales en Instituciones de América Latina, España y Portugal, a la cuarta edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales. Para mayor información ver www.iis.unam.mx, correo electrónico: sacadiis@servidor.unam.mx.

Informe del Secretario

El Secretario, profesor Alejandro Teruel, informó al Cuerpo que el día 20 de marzo, a solicitud del Rector, acudió a la Junta Directiva de Universia-Venezuela, institución que opera desde el año 2000 y abarca a universidades de Europa (España y Portugal) y de nueve países latinoamericanos. Señaló que Universia administra un portal para universitarios que cubre a 985 universidades socias el cual es visitado por un promedio de 4.500.000 interesados por mes. Mencionó que Universia plantea tres líneas estratégicas a nivel internacional para el próximo año:

- 1) Puntos de encuentro (programación de distintos eventos para fomentar interacción entre las universidades)
- 2) Universia-empleo (portal orientado a proporcionar posibilidades de pasantías y primer empleo a los estudiantes, en este Universia-Venezuela cuenta con 10.000 currícula en la red, y se ha firmado un convenio para aliarse con el conocido portal bumeran al que se le puede acceder a través de <http://www.bumeran.com.ve>.
- 3) Universia en red (servicio de tecnología web para instituciones, plataforma de aprendizaje vía web y otros).

Siguió informando que Universia tiene dos líneas que apoya a través del socio principal que es el Banco Santander relacionadas con Movilidad Estudiantil y Emprendedurismo. Participó que próximamente se realizarán varios eventos, dos de ellos son: La Conferencia Panamericana de Crédito Educativo y la Reunión Internacional sobre Open Courseware (OCW). En cuanto al capítulo Universia-Venezuela agregó que:

- Su portal recibe 177.000 visitas mensuales.
- Es posible que el Banco de Venezuela no haya hecho todas las provisiones en materia de Ley de Ciencia y Tecnología, oportunidad interesante para que la Universidad pueda proponer proyectos.
- Su portal incluye una página web referente a Servicio Comunitario, invitó a revisar su contenido.
- Universia-Venezuela recibe más de 1000 noticias mensuales y la Institución que envía más información es la USB.

Habló con el Vicerrector de Extensión y Educación a Distancia de la Universidad Rafael Bellosó, (URBE) en el Zulia, la cual promueve 12 Programas de Diplomados a distancia y 50 cursos. Señaló que para administrar la plataforma de apoyo disponen de 60 personas repartidas en tres turnos y que existe un equipo de unas 30 personas repartidas en dos turnos para encargarse del diseño instruccional y multimedia de los cursos a distancia. Esto contrasta notablemente con los recursos humanos disponibles en la USB y da una medida de las inversiones que deben hacerse en los próximos años si deseamos destacarnos en esta modalidad de educación.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INDUCCIÓN EN LAS AULAS DE CLASE.

La Directora de la Biblioteca, Lic. Myriam Araujo, informó al Cuerpo los avances del Proyecto *-el cual se anexa-* en el mismo propone que la Biblioteca acuda al aula de clases para incentivar el buen uso de sus servicios, así como el crear conciencia sobre el comportamiento y la actitud que debe mantenerse en sus espacios. Dio a conocer que por razones de logística el programa no se ha podido aplicar en aula durante el trimestre enero-marzo 2007, tal y como se sugirió en la sesión del Consejo Académico de Julio de 2006, por lo que está planteado que el programa se aplique durante el trimestre abril-julio 2007 a los estudiantes de las carreras largas que cursan las asignaturas *Venezuela ante el siglo XXI (II) y (III)* y durante el trimestre septiembre-diciembre 2007, a los estudiantes de las carreras cortas que cursan la asignatura *Hombre, Cultura y Sociedad* en Camurí. Comunicó que actualmente la comisión está trabajando en la elaboración del material a entregar *-el cual deberá ser de buena calidad, a color y con información breve y atractiva-*. El informe también propone reunirse con los profesores de las asignaturas en donde se aplicará el programa para explicarles su motivación y por otra parte que la aplicación del mismo en aula no dure más de 15 minutos.

Los Miembros del Consejo felicitaron a la Comisión por la propuesta y realizaron una serie de sugerencias, las cuales fueron recogidas por la Lic. Araujo, algunas de ellas son:

- Que el programa sea aplicado durante el trimestre abril-julio 2007 a los estudiantes de las carreras cortas que cursan la asignatura en el Valle de Sartenejas.
- Que el programa sea aplicado a los estudiantes del Curso de Iniciación Universitaria (CIU)
- Que el Programa sea aplicado a los estudiantes del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO).

En vista de que durante la elaboración de la propuesta, la Comisión no contó con la presencia del Representante Estudiantil ya que se dieron cambios por elecciones estudiantiles, la Vicerrectora Académica designó a la Br. Larissa Gómez como la nueva representante estudiantil que integrará la Comisión que seguirá trabajando en dicha propuesta.

V. SISTEMA NACIONAL DE ADMISIÓN (SNA)

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, hizo referencia a la versión preliminar del informe sobre el Sistema de Admisión de la USB *-el cual se anexa a esta acta-* resaltando que el PIO y CIU son programas que forman parte de nuestro Sistema de Admisión. Informó que la versión preliminar ha sido elaborado por la Comisión *Ad Hoc* sobre Políticas de Admisión, la cual está integrada por los profesores: Omar Arenas, Enrique Planchart, Freddy Rojas, el Secretario, la Vicerrectora Académica y el Rector, quien la preside. Aclaró que el tema a debatir es muy sensible para todo el Sistema Universitario y considera que los miembros de este Consejo deben estar muy bien informados sobre la materia de Admisión por lo que realizó un breve resumen de la situación planteada hasta el momento por el Ministerio de Educación Superior (MES), refirió que se está planteando la eliminación de la Prueba de Aptitud Académica y de la Prueba de Admisión y que el Ministro Luis Acuña quiere lograr un sistema único de Admisión Nacional e invitó a participar a los Rectores de la universidades en la elaboración de ese Proyecto. La Vicerrectora solicitó al Cuerpo apoyo en recomendar mejoras a ser incorporadas en la versión final del informe, el cual será presentado al ministro de Educación Superior.

Luego de este planteamiento, el Cuerpo realizó las siguientes observaciones:

- Extender la motivación del Curso de Iniciación Universitaria (CIU), carreras cortas.
- ¿Por qué se reflejan datos sólo hasta el año 90 en la Tabla No. 1?
- Dedicar un párrafo a los inicios de la USB
- Página 12, punto 3.6 atender la palabra “disfuncionales”.
- En la introducción se debería añadir las fortalezas de nuestro sistema de admisión (realzar la transparencia y la buena administración en la aplicación de la prueba).
- La introducción debe ajustarse a las conclusiones.
- Mejorar las tablas 3.1, el número que se refiere del programa PIO es distinto al de las tablas 3.2 y 3.4

- En la tabla 3.4 incluir el año 2006.
- En la tabla 3.2 y 3.3 da la impresión que los estudiantes del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO), no provienen de planteles oficiales.
- En anexo N°1, pag. 21, debería continuar la lista hasta el año 2006.

La Vicerrectora Académica, dio respuesta a los planteamientos anteriores y recogió las sugerencias. Así mismo solicitó a los Consejeros enviar el resto de las observaciones a la brevedad vía con-acad@usb.ve o vía vr-acad@usb.ve a objeto de integrarlas al documento que deberá remitirse a la brevedad.

Respecto a la invitación del Ministro en participar en la elaboración de un proyecto de un Sistema Nacional de Admisión, manifestó que la USB debe aprovechar esta coyuntura para realizar algunos cambios de Políticas que datan del año 1968, ya que tenemos un país que lo exige y requiere.

Con base en toda la discusión sobre este punto, los Consejeros aportaron las siguientes ideas preliminares:

- Un sólo sistema de admisión y no un sólo mecanismo de admisión.
- La Prueba de Aptitud Académica es el mecanismo objetivo y técnico que habla de la calidad de nuestra educación media y tiene un valor de diagnóstico muy importante.
- Si el próximo año no hay Prueba de Aptitud Académica, impulsar el CIU y PIO.
- Incorporar el CIU en Educación Continua con el patrocinio de Artevisión e incorporarlo a la LOCTI.
- Potenciar la capacidad instalada del Valle de Sartenejas para atender a más estudiantes.
- Capacidad limitada de accesibilidad al Campus.
- Estrategia de sedes alternas (Maracay, Guarenas), lugares donde ya viven estudiantes.
- Al graduarse con 4 años, seríamos más competitivos a nivel de muchas universidades, pero cuidando no perder parte de la formación del Ciclo Básico.
- No desmejorar la calidad del rendimiento estudiantil.
- Momento de hacer cambios en los contenidos programáticos unidos a los costos que acarrearán, racionalizar los programas.
- Revisar el examen de admisión, con pertinencia a cada carrera.
- Incluir otros instrumentos de admisión como por ejemplo la entrevista.
- Hacer del examen un mecanismo para que se preparen mejor y garantizar la calidad.
- El Sistema puede ser de Admisión pero debería hablarse de una “prueba de ubicación” que permita el ingreso directo a carrera para aquellos aspirantes con preparación apropiados.
- Atender CIU en Valles del Tuy, Guarenas Guatire y Parque Central
- Educación a Distancia no es conveniente para estudiantes dada su inmadurez, se debería considerar como apoyo a los programas.
- Que las autoridades competentes de educación media resuelvan la situación de los estudiantes de ese nivel.
- Es necesario divulgar a través de los distintos medios de comunicación que la Universidad está planteando una propuesta y que haya voceros autorizados para discutir este tema, destacando que la USB está conciente de la situación.
- No desarrollar más la propuesta sin que intervengan las otras universidades para que enriquezcan el tema.
- La razón por la cual se generan esta propuesta es porque el sistema nacional de admisión busca el “igualitarismo” y el examen de admisión diferencia, no iguala.
- Revisar la estructura curricular de los programas.
- Ofrecer “cuotas” a los egresados de liceos oficiales.
- Debemos estar pendientes para defender nuestra autonomía y ofrecer medidas de flexibilización de permanencia para garantizar el éxito de la propuesta.
- Palabra clave “diversificación”, ¿ Por qué ubicar a todos los estudiantes en Institutos de Educación Superior? ¿Graduados para qué? ¿y los programas de capacitación?
- Visualizar el CIU y el Ciclo Básico en un año.
- Levantamiento de información con otras universidades en cuanto a aprobar un año tipo CIU a

- fin de establecer un sólo frente.
- Debemos dar respuesta a lo que nos está solicitando: “queremos que todos entren al Sistema de Educación Superior” y estamos respondiendo a “cómo seleccionamos a los que entran a la USB”.
- El documento debe atender la preocupación del Ministro de Educación Superior.
- El Ciclo Básico ayuda a madurar el aspecto vocacional, volver al mismo sistema.
- ¿Existen experiencias similares en otros países?.
- En Inglaterra los estudiantes cursan las asignaturas por las que tienen más curiosidad y las universidades son flexibles, orientan y acercan al estudiante a diferentes carreras.
- En España existe el curso de orientación universitaria.
- En Europa existen experiencias en las que aceptaron cambios a esquemas distintos en sistemas de admisión a universidades.
- Adaptar ideas de otros países.

La Vicerrectora agradeció los interesantes aportes dados por los Consejeros, los cuales hará llegar a la Comisión de Políticas *Ad Hoc* de Admisión para complementar la propuesta a enviar al MES.

VI. INFORME DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, dio a conocer el estado de los Proyectos de Servicios Comunitarios *–informe que se anexa a esta acta–*. Destacó que hasta la fecha en las carreras largas existen 47 estudiantes realizando servicio comunitario; 37 inscritos y 10 que corresponden a estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas y que aún no se han inscrito. Estos últimos están realizando su proyecto con los estudiantes del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO). Continuó informando que hasta ahora el programa ha ofrecido diez proyectos y está diseñando seis proyectos más.

Comunicó que la tasa de inscripción en proyectos se considera satisfactoria y se prevé que para este año, el número de inscritos sea de 1000 estudiantes. Así mismo, expresó que no todas las carreras tienen estudiantes inscritos en el programa. Al finalizar el informe, el profesor Colmenares respondió a las preguntas realizadas por los Consejeros.

La Vicerrectora Académica solicitó al Decano de Estudios Profesionales que haga llegar a los coordinadores de carrera la información recibida y los exhortó a estar atentos tanto al proceso de presentación de proyectos como de inscripción de estudiantes. Finalmente solicitó al Decano que esta información sea proporcionada periódicamente ante este Consejo a fin de sugerir recomendaciones e ir ajustando el programa.

VII. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA.

En este punto la Vicerrectora Académica, en atención a lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso referido a la Comisión Evaluadora, realizó un ajuste de lineamientos a solicitud del Rector, por lo que a partir del próximo Consejo Académico, el Cuerpo le propondrá al Rector una lista con los profesores, que a juicio de este Consejo, tengan un nivel académico calificado para conformar la Comisión Evaluadora del Departamento. La Vicerrectora planteó que este Cuerpo deberá presentarle al Rector una tabla de profesores postulados conformada por personas que cumplan con los indicadores que exige este Consejo: (experiencia académica, escalafón al día, que no colida con otras instancias, que no deba ausentarse para cumplir el año sabático u otro compromiso), es decir, que los postulados puedan comprometerse durante los próximos dos años para cumplir la misión sin que tengan objeción. En vista de lo anterior el procedimiento a seguir es:

- a. Que los Departamentos a través de su Consejo Asesor, postule a las Divisiones una tabla de profesores calificados académicamente considerando experiencia académica, escalafón al día, que no colida con otras instancias, que no deba ausentarse para cumplir el año sabático u otro compromiso. Es recomendable que la lista sea complementada por profesores de otros departamentos con áreas afines.

- b. El Consejo Académico considerará la tabla recibida por la División Académica y la enviará al Rector.
- c. Finalmente, el Rector nombrará a los miembros seleccionados apoyándose en la información contenida en la tabla y hará llegar a las instancias involucradas la comunicación correspondiente.

VIII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurados de Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“ACTIVIDADES EN BIOMECÁNICA EN LA USB: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN”**, presentado por la profesora **CARMEN MÜLLER - KARGER**, adscrita al Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Sergio Díaz	Presidente
Prof. Gianfranco Pasariello	Miembro principal interno
Prof. Manuel Doblaré	Miembro principal externo
Prof. Raúl Goncalves	Miembro suplente interno
Prof. Rubén Medina	Miembro suplente externo

- **“EL SISTEMA ADUANERO VENEZOLANO COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA COMERCIAL, ANTE EL PROCESO GLOBALIZADOR DE LOS MERCADOS 1994-2005”**, presentado por el profesor **ALEXIS LÓPEZ ACOSTA**, adscrito al Departamento Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Federico Welsch	Presidente
Prof. Servando Álvarez	Miembro principal interno
Prof. Demetrio Boersners	Miembro principal externo
Prof. Guillermo Álvarez	Miembro suplente interno
Prof. Sary Levy	Miembro suplente externo

b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1798/098	Dávila Colmenares, Junior Antonio	Obtuvo el título de T.S.U. en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,77/5 . Índice académico promedio de la carrera 3,58/5 . Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1802/099	Yusti Pulido, David Guillermo	Obtuvo el título de T.S.U. en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,05/5 . Índice académico promedio de la carrera 3,58/5 . Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1814/092	Pérez Pérez, Mauricio Antonio	Obtuvo el título de T.S.U. en Electrónica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Electrónica en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,61/5 Índice académico promedio de la carrera 3,87/5 . Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1792/0101	Gatrif Espinal, Edel José	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,21/5 , Índice académico promedio de la carrera 3,58/5 . Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

E-1837/044	Pérez Urbina, Marly del Rosario	Obtuvo título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,23/5 . Índice académico promedio de la carrera 3,90/5 . Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
------------	--	---	---

c. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1811/089	Hernández Hernández, Josmel Alberto	Obtuvo título de T.S.U. en Comunicaciones y Electrónica en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,67/5 Índice académico promedio de la carrera 3,87/5 . Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1831/085	Jurado Ramírez, Geraldin Yanida	Obtuvo título de T.S.U. en Hidrocarburos mención Petróleo en el Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas, Edo. Zulia	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,88/5 Índice académico promedio de la carrera 3,72/5 . Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos de la carrera de Ingeniería Química.
E-1810/086	Penedo Eiroa, Carlos Alberto	Obtuvo título de T.S.U. en Comunicaciones y Electrónica en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,72/5 Índice académico promedio de la carrera 3,87/5 . Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.

Handwritten signature and date:
11/

E-1770/087	Rivillo Ruíz, Miguel Ángel	Obtuvo el título de T.S.U. en Electricidad mención Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,8776/5 Índice académico promedio de la carrera 3,8701/5 . Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1821/088	Rodríguez Vitriago, Igor José	Obtuvo el título de T.S.U. en Electrónica en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,29/5 Índice académico promedio de la carrera 3,87/5 . Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1772/079	Sojo Torres, Iván Leopoldo	Obtuvo el título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 , a pesar de que posee un índice académico por debajo del índice promedio de la carrera, ocupó el primer lugar de su promoción (entre 4) y al éxito que han tenido otros estudiantes provenientes de la misma institución en dicha carrera, y en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,29/5 Índice académico promedio de la carrera 3,57/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.

d. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 093/2007 de fecha 08/03/2007 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **José Rafael Peña Fuenmayor**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Química**, bajo el **carnet N° 96-28805** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **abril-julio 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
- Deberá **inscribir** la asignatura obligatoria **TF2315 – Simulación de Proceso**, en el trimestre **abril-julio 2007**.
- Deberá **inscribir** la **Pasantía Larga EP3420** para el período **julio-diciembre 2007**.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra informó que asistió al Núcleo de Decanos de Ingeniería y comunicó a los Consejeros los siguientes puntos:

- La Carrera de Ingeniería de Mantenimiento fue recibida en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), pero aún no ha sido considerada por el Coordinador del Núcleo de Decanos de Ingeniería por tanto, no se ha iniciado su revisión.
 - La situación de los cargos desiertos se está reflejando en varias universidades nacionales. Ante tal circunstancia a través del Núcleo, se enviará una comunicación al Ejecutivo para que aumente los salarios ya que estos no son competitivos respecto al ofrecimiento que está realizando la empresa privada.
2. El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Iriarte, comunicó que conjuntamente con la profesora Junys Quijada, encargada del área de Formación General del grupo que se está entrenando para atender la Carrera de Organización Empresarial en la modalidad de Educación a Distancia, asistieron a la Universidad de Los Andes durante los días 8 y 9 de marzo para conocer la experiencia de la carrera de Derecho de esta Institución. Fueron atendidos por la Coordinación de Estudios Interactivos a Distancia. Destacó que el referido programa se inició en el 2006 con un grupo de 180 estudiantes. El curso tiene una duración de 12 semanas y se cursan tres asignaturas de la carrera. El programa esta diseñado para evaluar el 55 % del curso de manera virtual y el 45% de forma presencial. Acotó que para tener derecho a la prueba presencial, se debe cumplir con el 75% de las evaluaciones virtuales. Respecto al profesor-instructor informó que para ellos existen incentivos en metálico y que el material de instrucción es considerado como trabajo de ascenso. Señaló la conveniencia de hacer alianza con CANTV para facilitar el acceso del estudiante que curse la modalidad a distancia.
 3. El Decano de Extensión, William Colmenares, informó que
 - Los días 15 y 16 de marzo asistió al Núcleo de Autoridades de Extensión en el que se discutió el tema referente a la “Implementación de la Ley de Servicio Comunitario”.
 - La agenda del Núcleo contemplaba el cambio de Directiva de ese Cuerpo, de la cual el profesor Colmenares resultó electo Secretario del mismo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


 Aura López
 Vicerrectora Académica
 Presidente




 Alejandro Teruel
 Secretario

AT/GDB/dm.